

CELEBRACION DEL MISTERIO CRISTIANO EN EL CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

Luiz Alves de Lima*

INTRODUCCION

Los sacramentos siempre fueron objeto de una atención muy especial por parte de los evangelizadores y educadores de la fe, desde la más antigua tradición de la Iglesia; y aún hoy, ellos permanecen como el contenido obligatorio de cualquier itinerario de educación en la fe. La excesiva y exclusiva importancia dada a estos grandes signos de la fe, lleva muchas veces a una distorsión de la correcta concepción de catequesis. De hecho, los sacramentos no agotan toda la existencia cristiana¹. Tal distorsión ha llevado a muchos a acusar nuestra actual práctica pastoral y catequética de *sacramentalismo* que, ignorando otras dimensiones importantes de la fe, comprometen el propio significado profundo de los sacramentos de la fe.

El Catecismo de la Iglesia Católica (CATIC), publicado bajo la autoridad del Papa Juan Pablo II, expone la doctrina² de los sacramentos en la segunda

* Sacerdote religioso de la Sociedad de Don Bosco. Experto del Departamento de Catequesis del CELAM. Brasileño.

1. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica (CATIC)*, 1072.
2. Los autores del *CATIC* de forma deliberada y explícita optaron por una *presentación serena de la doctrina*. El Cardenal Joseph Ratzinger, que presidió los trabajos de redacción del *CATIC*, afirma: "El *CATIC*, considerado bajo este aspecto doctrinal, se presenta como ejemplo de fidelidad a la integral y original riqueza del misterio cristiano, cuyos contenidos esenciales y fundamentales son expresados de manera nueva, salvaguardando la integridad y totalidad" (RATZINGER J., "Natura y finalidad del *CATIC* e inculturazione della fede", In: *Un dono per oggi: il Catechismo della Chiesa Cattolica. Riflessioni per l'accoglienza* a cura di Tommaso Stenico, Milano, Edizioni Paoline, 1993, p. 32). Los redactores preferieron usar un lenguaje *testimonial*, y no tanto argumentativo y apologético. Eso permitió exponer la verdad ("narratio mirabilia Dei") de forma bastante positiva y serena, teniendo en cuenta tanto la naturaleza magisterial del texto, cuanto la exigencia de responder adecuadamente a las expectativas del hombre de hoy. Conjugando al mismo tiempo lenguajes distintos y complementarios de la fe (bíblica, patristica, litúrgica, magisterial, testimonial), procuró evidenciarse, al mismo tiempo, aquel "splendor veritatis", que atrae y fascina también hoy la persona humana" (RATZINGER J., l.c. p. 37-38). En este sentido, otros aspectos de la educación cristiana, tales como la dimensión experiencial, todo el difícil proceso de inculturación (imposible de ser tratado en una obra de carácter universal) y dimensión metodológica, fueron dejados de lado. Consecuentemente, tenemos en el *CATIC* una síntesis, autorizada y oficial, de apenas uno de los elementos, importante mas no exclusivo del proceso catequético. Se puede decir que este objetivo de querer presentar la doctrina sobre los sacramentos según la gran tradición cristiana-católica en un lenguaje catequético, fue considerablemente alcanzado.

parte, ubicándolos en la gran perspectiva de la *celebración del misterio cristiano*. En el presente estudio vamos a abordar esta segunda parte del gran texto catequético: primero procuraremos situar esta parte celebrativa-sacramental del *CATIC* en el conjunto global de la obra *Catecismo*; después abordaremos cada una de las dos secciones de esta *segunda parte*: la economía sacramental en general y la presentación de cada uno de los siete sacramentos en particular.

1. EL CONTEXTO GENERAL DE LOS SACRAMENTOS EN EL *CATIC*

Los sacramentos al largo de la historia de la catequesis.

Si tomamos en consideración el antiquísimo texto de catequesis, la *Didaqué*, cuyo origen remonta a los tiempos apostólicos, veremos que en él los sacramentos ya ocupan un lugar importante. Naturalmente el desarrollo de la *sacramentaria* vendrá más tarde. Entretanto, en esta pequeña obra escrita para la instrucción cristiana, llamada también *Doctrina de los Apóstoles*, se trata largamente del bautismo, de la eucaristía y se habla también de una cierta confesión de los pecados, que no es aún propiamente el sacramento de la penitencia.

Los siglos III y IV son llamados siglos de oro de la catequesis. En ellos se multiplican las catequesis patrísticas, muy ricas en contenido, particularmente sobre el bautismo, la eucaristía, la confirmación. Las homilias y los escritos de Orígenes, Atanasio, Cirilo de Jerusalén, Cirilo de Alejandría, Gregorio de Nissa, Ambrosio, Juan Crisóstomo y otros padres de la Iglesia son testimonios de que la gran institución catequética del catecumenado estaba dirigida a la educación y al ejercicio de la vida cristiana, en el centro de la cual estaban los sacramentos como grandes momentos y signos de la acción de Dios. Particularmente *las catequesis mistagógicas* son la introducción y explicación de los signos sacramentales; ellas eran realizadas después de la recepción de los sacramentos, casi que para decir que tales "misterios" solamente son "entendidos" después de "vivenciados".

La obra de san Agustín tiene una especial significación, no sólo por todo aquello que él predicó, enseñó y escribió, sino primordialmente por su monumental tratado catequético *De catechizandis rudibus*³. Es una obra muy precisa y de actualidad impresionante debido al profundo análisis que hace sobre el comportamiento y las reacciones de los catequizandos, de las actitudes

3. Obra publicada en portugués en la Colección "Fuentes de Catequesis" con el título *Instrução dos Catecúmenos*, Vozes 1984.

que el catequista debe tomar y de los contenidos esenciales que deben ser transmitidos. En pocos capítulos Agustín hace una síntesis de la historia de la salvación, evidenciando el misterio salvífico de Cristo y exhortando a la alegría y a la esperanza. Con él empieza la tradición a esquematizar el contenido de la catequesis según aquello que debemos creer, esperar y amar.

Ya en plena Edad Media, en el siglo IX, encontramos un texto que iniciará una tradición metodológica catequética (preguntas y respuestas) que irá a atravesar los siglos; se trata de la obra atribuida al monje Alcuino (804) *Disputatio puerorum per interrogationes et responsiones*⁴; un diálogo entre maestro y discípulo con preguntas y respuestas. Del siglo XII al XV posee amplia difusión el texto *Elucidarium*⁵ escrito por Onorio d'Autrun entre 1095 al 1110. La *Disputatio* al igual que el *Elucidarium* presentan como contenido la historia sagrada, la doctrina sobre los sacramentos, el Símbolo de los Apóstoles y la oración del Padre Nuestro. Como vemos, allí ya está esbozado un esquema catequético que llega hasta nuestro actual *CATIC*. Es interesante notar la importancia de la *historia sagrada* y la presentación de los *sacramentos*, antes que el Credo mismo.

Aparecen también los *Septenarios*⁶ donde los sacramentos, en su sentido más particular, se reducen a siete. Se trata de síntesis doctrinales, en general para el uso de los párrocos, como un subsidio para la explicación al pueblo de los principales puntos de la fe. Además de los *sacramentos*, están presentes también el Credo, los mandamientos, el Padre Nuestro, las obras de misericordia corporales y espirituales.

En 1273, con ocasión de la cuaresma, Santo Tomás de Aquino, hace algunas catequesis en Nápoles, en lenguaje muy popular (dialecto napolitano) y simple, de una manera expositiva, sistemática y clara. Tales predicaciones aparecieron después en pequeños opúsculos, donde se ve que grandes teólogos y profundos conocedores de las ciencias humanas, pueden también hablar un lenguaje catequético sencillo. La predicación de Santo Tomás está estructurada alrededor de tres núcleos: *saber* lo que se debe *creer* (el Credo), lo que se debe *pedir* (el Padre Nuestro) y lo que se debe *hacer* (los mandamientos)⁷. Tal

4. MIGNE, PL 101, 1097-1144. Contrario a lo que puede parecer, la obra no era destinada a los niños sino a estudiantes que ciertamente se preparaban para ingresar al clero, por lo tanto, jóvenes adultos.

5. MIGNE, PL 175, 405-417. Cf. Y. LEFEVRE, *L'Elucidarium et les Lucidaires*, París 1954. *Elucidarium* es un nombre que indica la doctrina cristiana como una luz que alumbrá las inteligencias.

6. *Septenario* es un nombre relativo al esfuerzo de exponer la verdad de la fe cristiana con base en el simbólico número 7, o sea: 7 peticiones del Padre Nuestro, 7 bienaventuranzas, 7 dones del Espíritu Santo, 7 sacramentos, 7 virtudes [3 teologales y 4 cardinales], 7 vicios capitales.

7. "Tres cosas son necesarias para la salvación: conocer aquello que se debe creer, conocer aquello que es necesario desear y conocer aquello que es necesario hacer. La primera cosa es enseñada en

esquema, en el contexto de las virtudes teologales (*fe, esperanza, caridad*) no considera los sacramentos. También Juan Gerson, gran canciller de la universidad de París escribe en 1403 el *ABC del pueblo simple*: consiste en una explicación en lenguaje vulgar del Padre Nuestro, el Ave María, el Credo, los diez mandamientos, las virtudes y los dones del Espíritu Santo⁸.

En 1357, Jonh Thoresby, arzobispo de Nueva York, usa por primera vez en la historia el término *catecismo*, publicando en inglés el *Lay Folks Catechism*: es una explicación del Credo, de los sacramentos, de los preceptos de la caridad, de los siete vicios capitales y de las siete virtudes fundamentales⁹. Será 72 años después, en 1429, que encontramos un Sínodo local (Tortosa, en España) que prescribió y compuso "un breve compendio en lo cual se exponía con claridad todo aquello que el pueblo debía saber". Pero, lejos de la tradición medieval más antigua, y bajo la influencia de Santo Tomás de Aquino, el esquema de este compendio tampoco prevee una parte especial sobre los sacramentos¹⁰.

Llegamos así, al Concilio de Trento de cuyas decisiones habrá de nacer el *Catecismo para Párrocos*, llamados también *Catecismo Romano* o *Catecismo de Trento*, texto de enorme influencia sobre toda la catequesis posterior hasta los días de hoy. Elaborado por una comisión de cardenales y teólogos bajo la coordinación de San Carlos Borromeo, el *catecismo tridentino*, reportándose a la antigua tradición, se basa en un esquema cuatripartito: símbolo de la fe, los sacramentos, el decálogo y la oración dominical. Y esta secuencia (símbolo, sacramentos, mandamientos y Padre Nuestro) no es casual, conlleva una opción teológica fruto del momento histórico en que fue escrito. De hecho, el Concilio de Trento se sitúa en el contexto polémico de la reforma de las Iglesias en el siglo XVI, procurando restaurar la verdad de la fe. Una de estas verdades que justamente fue muy cuestionada por la Reforma es la *doctrina sobre los sacramentos*. Nada más lógico, pues, que una amplia exposición de la doctrina sacramentaria en el *Catecismo de Trento*.

el Símbolo, en el cual es transmitido el conocimiento de los artículos de la fe; la segunda se enseña en la oración del Señor y la tercera en el Decálogo". SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Introductio ad opusculum III: in duo praeceptis caritatis e in Decem Legis Praeceptis Expositio*.

8. Cf. J. GERSON. *Ouvres complètes*, t. VII, Paris 1966, p. 154.

9. Cf. E. GERMAIN, *Langages de la foi à travers l'histoire. Approches d'une étude des mentalités*, Paris 1972, p. 32, nota 14.

10. Así se expresa el Sínodo de Tortosa sobre el contenido del compendio solicitado: "Es muy oportuno para la salvación de las almas que, cada fiel conozca y sepa lo que debe creer, es decir, los artículos de la fe; lo que debe pedir, es decir, aquello que el Señor ha enseñado en la oración dominical; aquello que cada uno debe observar, es decir, los diez mandamientos; aquello que se debe evitar, es decir, los siete pecados mortales; aquello que se debe desear y esperar, es decir la vida eterna" (MANSI, *Conciliorum Amplissima Collectio*, t. 28, Coll. 1447-1148).

El contexto de los sacramentos en el *CATIC*

El Secretario de Redacción del *CATIC*, Mons. Cristoph Schonborn, Obispo auxiliar de Viena, escribiendo sobre los *criterios de redacción del reciente Catecismo*, hace la siguiente comparación entre el catecismo tridentino y el actual: "Es significativa la proporción de las cuatro partes del *Catecismo de Trento*: 22% para el Credo, 37% para los sacramentos (casi el doble), 21 y 20% respectivamente para los mandamientos y el Padre Nuestro. Hay pues, un claro "desequilibrio" en favor de los sacramentos. Una mirada sobre el *CATIC* nos revela una diversa acentuación: 39% para el Credo, 23% para los sacramentos, 27% para los mandamientos y 11% para la oración. Si en ambos casos existen circunstancias históricas que en parte condicionaron tales proporciones, hay un mensaje teológico y catequético, consciente o no, en los redactores: de los dos textos, las primeras dos partes forman en el conjunto cerca del 66% del texto, es decir, casi dos terceras partes. Interpretando tal hecho, podemos aplicar al Catecismo de la Iglesia Católica aquello que los editores hablan del Catecismo de Trento:

En verdad, el orden de la doctrina del Catecismo de Trento no posee cuatro partes; sino que más bien se nos presenta como un magnífico diptico asumido de la tradición: por una parte los misterios de la fe en Dios Uno y Trino profesados (símbolo) y celebrados (sacramentos); por otra, la existencia humana conforme a la fe -fe que actúa mediante la caridad- encuentran su expresión en un modo de vivir cristiano (Decálogo) y en la oración filial (El Padre Nuestro).

El mensaje de este "diptico" es claro: en la exposición catequética de la fe, sea cual sea el método y la articulación de los contenidos, - el primado es siempre de Dios y de sus obras. Lo que el hombre realiza, el actuar humano, será siempre respuesta a la obra de Dios"¹¹.

Por lo tanto, en la intención de los redactores del *CATIC*, la exposición de la fe no es solamente doctrinal, sino también doxológica, una vez las *maravillas de la historia de la salvación (magnalia Dei)* constituyen el elemento primordial; un acento teocéntrico muy claro. Todo *catecismo* quiere ser una confesión y profesión de los hechos y de las *palabras de Dios (facta et dicta Dei)* en favor de la humanidad, por pura gracia.

11. Ch. SCHÖNBORN, "I criteri di redazione del Catechismo della Chiesa Cattolica", In T. STENICO, *Un dono per oggi: Il Catechismo della Chiesa Cattolica. Riflessioni per l'accoglienza*, Milano, Edizioni Paolini, 1993, p. 42-43. Para esta primera parte del presente artículo estoy usando muchos datos de esta publicación.

Analizando la parte sacramental, aparece bastante claro este primado de la gracia. De hecho, fe y sacramentos de la fe son colocados juntos antes del decálogo. Tal opción tiene su raíz también en el *Catecismo de Trento*, cuyas concepciones teológicas reflejan la doctrina de aquel Concilio, principalmente la doctrina sobre la justificación: *ella está ligada a los sacramentos del bautismo y de la penitencia, que hacen del hombre una nueva creatura, dándole la marca del Espíritu Santo, y por eso, la gracia y la virtud.* O sea; el cristiano necesita primero conocer su naturaleza, la novedad de Cristo del cual es portador, para poder empeñarse, con un corazón confiado y sin temor, en el ejercicio de la propuesta cristiana del decálogo. Sin la doctrina de los sacramentos y de la santificación por la acción de Dios en la liturgia, los preceptos del decálogo corren el peligro de transformarse en un puro imperativo categórico. De allí a un fácil moralismo, la distancia es muy pequeña. Pero, basándose en la fe y en los sacramentos el cumplimiento de los mandamientos se torna un acto de amor.

La historia de la catequesis demuestra, entretanto que, a pesar de la autoridad del Concilio de Trento y de su catecismo, aquel orden *Simbolo-sacramentos-mandamientos* no fue observada ni en los catecismos¹² ni en la catequesis posterior. Inmediatamente en los catecismos se revierte el orden, optándose por la secuencia *Credo-Mandamientos-Sacramentos*, tal vez inspirándose en la antigua propuesta de San Agustín en *De Catechizandis rudibus*. Tal opción refleja en gran medida el moralismo que dominó tanto la teología como la catequesis en los siglos siguientes¹³. Esperamos que el actual *Catecismo*, con su autoridad, consiga hacer que nuestra catequesis insista más en la acción de Dios y en la respuesta amorosa por parte del hombre (doctrina desarrollada en el *Credo y en los sacramentos*) que en los deberes morales

12. Cf. por ejemplo los catecismos de los jesuitas San Roberto Belarmino (1541-1561), del P. Gaspar Astete (1537-1601) y del P. Jerónimo Martínez de Ripalda (1536-1618). Los tres fueron muy usados, tanto en Europa como en la Evangelización de América: Todos ellos presentan la siguiente estructuración doctrinal: La fe, el Credo, la Esperanza, el Padre Nuestro, el Ave María, la Caridad, los Mandamientos, los Sacramentos, las Virtudes, los Vicios, etc (Cf P. BRAIDO, *Lineamenti di storia della catechesi e dei catechismi: 1450-1870*. Torino (Leumann), Elle Di Ci, 1991, p. 63. Es interesante notar como el *Catecismo de Lima*, publicado en 1583 bajo la dirección de Santo Toribio de Mogrovejo y teniendo como autor principal al jesuita P. José de Acosta, mantiene el *orden teológico* propuesto por Trento: Fe (Credo), Sacramentos, Mandamientos, Oración. Pero sabemos que, a pesar del gran esfuerzo de inculturación de este catecismo, en la práctica no prosperó, siendo suplantado por los catecismos de Astete y Ripalda arriba citados.

13. "Este plano, en lo cual el decálogo sucede al Credo y precede los sacramentos, no refleja tanto una tendencia particular, sino la orientación generalizada del siglo XVI por el moralismo. La segunda parte (del Catecismo) crecerá como un pulpo de recomendaciones y de prescripciones morales, en cuanto que las partes dedicadas al símbolo y a los sacramentos serán cada vez más restringidas" (*The Universal Catechism Reader, Reflexions and responses*, Thomas J.; Reese, S.J., (eds), San Francisco 1990, citado en el artículo de Christoph Schönborn, arriba referido).

(desarrollados en los *mandamientos*), aunque éstos tengan también su importancia, si son vistos bajo el influjo de la gracia.

También, es conveniente observar que a lo largo del *CATIC*, podemos encontrar un hilo conductor de todo el texto: es el tema de la *economía divina* que gravita alrededor de un centro bastante claro; el misterio trinitario. El término *economía*, de la tradición patristica, quiere significar toda la disposición del Plan de Dios en orden a nuestra salvación. En la primera parte (Credo) la *economía divina* se articula según los grandes momentos de la comunicación de la vida trinitaria a los hombres: la obra de la creación y de la providencia divina atribuidas al Padre; la obra de la redención a través de *Jesucristo* y la obra de la santificación en el Espíritu Santo, mediante la Iglesia. La segunda parte (Sacramentos) prolonga explícitamente esta perspectiva de *economía de la salvación*, que en el tiempo de la Iglesia se hace *economía sacramental*. Toda la organización de la vida litúrgica se presenta bajo el aspecto de la "dispensación del misterio": los signos y los tiempos, los sacramentos y los sacramentales. Menos visible en la tercera parte, ésta concepción aparece sobretodo en los temas que se refieren a la ley y a la gracia; en la cuarta parte ella vuelve con bastante evidencia.

También el concepto de *comunión* es muy importante en el *CATIC*. Toda la cristología es entendida desde el punto de vista de nuestra comunión con el misterio de Cristo. *Los misterios de la vida de Cristo* son presentados como una invitación a la participación de su vida divina; por lo tanto, más que una *simple imitación*, los misterios nos llevan a una comunión con Cristo: "Todo lo que Cristo vivió hace que podamos *vivirlo en El* y que *El lo viva en nosotros*". "El Hijo de Dios con la encarnación, se ha unido en cierto modo con todo hombre" (GS 22). Estamos llamados a no ser más que una sola cosa con El; nos hace comulgar en cuanto miembros de su Cuerpo en lo que El vivió en su carne por nosotros y como modelo nuestro" (*CATIC* 521).

Ahora, los sacramentos son justamente descritos en esta perspectiva de comunión de vida, pues *somos miembros de su cuerpo*. "Los misterios de la vida de Cristo constituyen los fundamentos de aquello que ahora Cristo dispensa en los sacramentos mediante los ministros de su Iglesia, pues *"aquello que era visible en nuestro salvador, es vivenciado en sus misterios (sacramentos)*" (San León Magno, Sermones 74,2)" (*CATIC* 1115). Los sacramentos de Cristo prolongan los misterios de su vida y nos hacen participar de ellos. Ellos son la fuerza que emana de su cuerpo que es la Iglesia. Así, pues, la visión eclesiológica es también enfocada en la perspectiva sacramental: es la visión de la *Lumen Gentium*: visión trinitaria de la Iglesia, Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo; visión divino-humana de la Iglesia, según la analogía del Verbo Encarnado (LG 8).

Podemos concluir diciendo que la perspectiva teológica central de todo el catecismo, particularmente de la sección sacramental, es la comprensión de la vida cristiana como respuesta libre del hombre a los dones y a la vocación divina, respuesta que se hace posible a través de la fe y de los sacramentos de la fe¹⁴.

2. LA ECONOMIA SACRAMENTAL

Como hemos visto, la opción ubicar la doctrina sacramental después del Credo, indica claramente que nuestra salvación se realiza solamente a través de la vida divina comunicada a toda la humanidad y a cada hombre mediante la pasión, muerte y resurrección de Cristo; punto culminante de esta economía de la salvación son los Sacramentos, acciones de Cristo en su Iglesia, ella misma es la gran señal (sacramento) que Dios quiso en medio de los hombres. Lamentablemente, y por cierto, debido a la falta de una catequesis más auténtica, la mayoría de nuestros cristianos no poseen la misma concepción de los sacramentos. Una idea más o menos mágica, sin mucho compromiso y a la vez, sin suficiente fe, es bastante común entre muchos católicos.

La segunda parte del *CATIC* pretende hacer una exposición de la "salvación de Dios, realizada una vez por todas por medio de Jesucristo y por medio del Espíritu Santo, y que se hace presente a través de las acciones sagradas de la Liturgia de la Iglesia, particularmente en los siete sacramentos" (Prólogo, 15).

La concepción mística de sacramento

El *CATIC* empieza a exponer la economía sacramental a partir del concepto antiquísimo y pre-cristiano de *misterion*; proveniente del paganismo, este concepto fue inculcado en el cristianismo, principalmente por San Pablo.

14. Podemos decir que el *CATIC*, desde el inicio hasta el final, posee una dimensión litúrgico-existencial. De hecho, la Constitución Apostólica *Fidei Depositum* con la cual el Papa promulga solemnemente este *Catecismo* afirma que su finalidad es conocer mejor el *misterio cristiano* y revivir la fe (Cf FD 3a); este objetivo puede ser alcanzado porque se coloca en primer plano la *liturgia* con los sacramentos (Cf FD 3b). Por lo tanto el *CATIC* estaría así estructurado:

- El misterio cristiano, objeto de fe (I Parte) = *Misterium*
- Este misterio es celebrado y comunicado en las acciones litúrgicas (II Parte) = *Celebratio/vita*.
- El está presente para iluminar y para sostener a los hijos de Dios en su actuar moral (III parte) = *Vita in Christo*.
- Este misterio fundamenta nuestra oración, objeto de nuestra súplica, de nuestra alabanza, de nuestra intercesión (IV Parte) = *Vita Litúrgica*.

(Cf. A. M. TRIACA, "LEconomia Sacramentale" in R. FISICHELLA (coor.), *Catechismo della Chiesa Cattolica: testo integrale e commento teologico*. Casale Monferrato, PIMME, 1993, p. 844).

Con la palabra *mysterion* el apóstol quiere designar el plano salvífico de Dios para con la humanidad, manifestado sobretodo y plenamente realizado en Jesucristo muerto e resucitado. Este misterio, "escondido desde toda la eternidad" (Cf. 1 Cor 2,7; Cl. 2,2; Rm 16,25; Ef. 1,9), fue manifestado a toda la humanidad, judíos y paganos, en Jesucristo en la plenitud de los tiempos (Cf. Ef. 1,10).

Cristo Sacramento del Padre

En la Escritura, como en toda liturgia, la palabra misterio no tiene el sentido popular de "escondido, secreto", sino que posee la connotación de "revelación": es un gesto salvador de Dios que manifiesta su inmenso amor por los hombres. Y en este sentido, Cristo es el gran *mysterion*, el gran gesto, acontecimiento de la historia de nuestra salvación. La tradición latina, para expresar este concepto, usó la palabra *sacramento*: Jesucristo, entonces es el gran *sacramento del Padre*¹⁵. Muy pronto, la palabra pasó a significar todos los gestos de la Iglesia que actualizan la presencia salvadora de Cristo en medio de la humanidad; por eso, todas las acciones de la Iglesia son sacramentos, especialmente los ritos en los cuales se hace la memoria del Señor en su pasión, muerte y resurrección, la eucaristía, y el rito de introducción en este nuevo mundo de la salvación en Cristo, el bautismo.

Con la teología escolástica se llega a una mayor profundización y a la definición de los sacramentos como *señales eficaces de la gracia, instituidos por Jesucristo para la santificación de los hombres*. El *CATIC* mantiene este sentido teológico radicado en la *escolástica*, particularmente la concepción de *institución y determinación de los elementos esenciales de los sacramentos por parte de Jesucristo, mas con una profunda reverencia a la Iglesia*. De hecho, leemos en el n. 167:

Por medio del Espíritu que guía "a la verdad integral" (Jn 16,13), la Iglesia poco a poco reconoció este tesoro recibido de Cristo y estableció el modo de administrarlo... La Iglesia a lo largo de los siglos tuvo condiciones para discernir que, entre sus celebraciones litúrgicas, hay siete que constituyen, en el sentido propio del término, sacramentos instituidos por el Señor.

15. Tertuliano, padre de la terminología cristiana latina, usó 134 veces la palabra *sacramento*, en cuanto que San Agustín la empleó casi 2.300 veces! Los dos usan el vocablo con el sentido de algo verdaderamente oculto, arcano, inaccesible, mas también lo usan principalmente al referirse a los ritos sacramentales en sus catequesis mistagógicas, dejándolas por escrito en dos obras intituladas: *De misteriis* y *De Sacramentis* (Cf. T. STENICO. "La fede celebrata della Chiesa Cattolica: l'economia sacramentale" In: *Un dono per oggi: Il Catechismo della Chiesa Cattolica. Riflessioni per l'accoglienza*, p. 203-204).

La Iglesia Sacramento de Jesucristo y los sacramentos de la Iglesia

A lo largo de los tiempos el Señor resucitado continúa siendo *sacramento de salvación* para toda la humanidad a través de su cuerpo que es la Iglesia: ella se hace comunidad mediadora del don de Dios para con la humanidad, don que se manifestó plenamente en Jesucristo. Con la efusión del Espíritu del Señor, es inaugurando un nuevo tiempo: en Cristo se hace presente y comunica su obra de salvación a través de la liturgia de su Iglesia, hasta que El venga. En este tiempo de la Iglesia, Cristo vive y actúa en ella de una manera nueva, característica de este nuevo tiempo: El actúa por medio de los sacramentos; esto es lo que la tradición del Oriente y del Occidente llama "economía sacramental", que "consiste en la comunicación (o dispensación) de los frutos del misterio pascual de Cristo en la celebración de la liturgia sacramental de la Iglesia" (CATIC 1076). Esta visión bíblica, particularmente paulina, de Iglesia y reafirmada por el Concilio Vaticano II (*Lumen Gentium, Sacrosanctum Concilium*), es plenamente asumida por el nuevo CATIC.

La relación entre Iglesia y Sacramento es doble; de hecho, los sacramentos son "de la Iglesia" y "para la Iglesia". En primer lugar, los sacramentos son de la Iglesia porque de la Iglesia proviene la acción salvadora de Cristo que opera por el Espíritu; pero son también sacramentos para la Iglesia, pues ella se manifiesta como señal de salvación de Dios en el mundo en la medida en que opera en los sacramentos, particularmente en la eucaristía (Cf. CATIC 1118). De allí se puede decir que *la Iglesia hace la eucaristía y la eucaristía hace la Iglesia*.

Puede parecer que esta visión otorgue demasiada importancia a la dimensión *litúrgica* en la vida cristiana, en detrimento de otras dimensiones igualmente importantes, tales como la dimensión *diaconal* (de acción y de servicio-caridad), *martirial* (de testimonio), *profética* (proclamación de la palabra) y *comunal* (comunidad-caridad-comunidad). Por lo tanto se debe tomar esta economía sacramental en su sentido pleno, que abarca sobre todo la liturgia de la vida; solamente así, la eucaristía como sacramento central de la Iglesia será la síntesis, el vértice y el culmen de toda vida cristiana¹⁶.

16. *Esta perspectiva integral de los sacramentos*, que no es suficientemente enfocada en el CATIC (Cf. ns. 1071-1072 en los cuales se habla de la *liturgia como fuente de vida*), aparece bastante relevada en el documento *Catequesis Renovada* del Episcopado Brasileño, cuando afirma: "Siendo los sacramentos señales sensibles y eficaces de la gracia, tiene como objeto nuestra santificación, la construcción de la Iglesia, el culto a Dios, y va más lejos, repercutiendo de forma dinámica y liberadora en las relaciones interpersonales, en la estructuración más justa de la sociedad y en la acción del hombre sobre la historia y el mundo" (CNBB 26, Paulinas 1992, n. 222). Y en otro lugar afirma: "Las preparaciones para los diversos sacramentos deben pasar a ser momentos fuertes de la iniciación cristiana y perder su carácter episódico y esporádico" (Idem. 136).

Los sacramentos poseen esta dimensión histórica; representan una forma auténtica (dentro de la Iglesia y con la mediación de la misma Iglesia) de participación en la historia de salvación que Dios realizó en Cristo en favor de toda la humanidad. Así, los sacramentos siempre se refieren al evento fundamental de toda la historia salvífica, es decir, la Pascua del Señor. En el acontecimiento pascual y en su actuación histórica a través de los sacramentos de la Iglesia acontece el diálogo decisivo entre Dios y la humanidad. Por eso, los sacramentos en su visibilidad y materialidad manifiestan el contenido y el significado de la salvación divina en Jesucristo.

El *CATIC* expresa esta verdad usando los conceptos y el vocabulario de la teología escolástica asumida por el Concilio de Trento: *la eficacia de los sacramentos* y acción *ex opere operato*¹⁷; pero habla también de otra dimensión aliviada por la teología contemporánea: la dimensión trinitaria de los sacramentos y al mismo tiempo, aunque muy brevemente, la dimensión humana, o sea, la necesidad de las disposiciones necesarias, particularmente la fe:

Celebrados dignamente en la fe, los sacramentos confieren la gracia que significan. Son eficaces porque en ellos actúa Cristo mismo; El es quien bautiza, es El quien actúa en sus sacramentos con el fin de comunicar la gracia que el sacramento significa. El Padre escucha siempre la oración de la Iglesia de su Hijo quien en la epiclesis de cada sacramento, expresa su fe en el poder del Espíritu. Como el fuego transforma en sí todo lo que toca, así el Espíritu Santo transforma en vida divina lo que se somete a su poder. Tal es el sentido de la siguiente afirmación de la Iglesia: los sacramentos obran ex opere operato (literalmente: "por el hecho mismo de la acción realizada", es decir, en virtud de la obra salvífica de Cristo, realizada de una vez por todas (...)). Sin embargo, los frutos de los sacramentos dependen también de las disposiciones del que los recibe (1127-1128).

La celebración sacramental de los misterios pascuales: Liturgia

Con frecuencia nuestros esquemas catequéticos pasan de una introducción general a los sacramentos a la presentación de cada una de las siete señales sacramentales. Pero, el *CATIC* con mucha propiedad, presenta antes dos capítulos sobre liturgia. El primero la muestra en su esencia como obra del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo en la Iglesia; el segundo la considera como celebración del misterio pascual.

17. Esta expresión quiere significar la acción libre y soberana de Dios en los sacramentos: "La validez de los sacramentos en virtud de su simple celebración (*ex opere operato*) quiere decir que ellos son primariamente una acción de Dios mediante Cristo y no una acción del hombre: una acción del Señor que libremente ofrece su redención" (P. KUHN, "I sacramenti della Chiesa: un settenario". In: H. Luthé (ccord.), *Incontrare Cristo nei sacramenti*, Milano, Paoline 1988, p. 131).

Todos los grandes documentos eclesiales sobre la catequesis han insistido en la necesidad de una mayor educación para la dimensión litúrgica¹⁸; de hecho la liturgia, sin perder su característica propia de acción celebrativa, de santificación y de culto, antes, debido justamente a ésta su especificidad, se convierte también en un gran momento de educación de la fe cristiana. Por eso, el *CATIC* presenta una buena síntesis de la doctrina sobre la sagrada liturgia cristiana, inspirada en las grandes preocupaciones del Concilio Vaticano II.

Refiriéndose a la etimología del término liturgia (*laós* = pueblo; y *ergon* = obra pública) el *CATIC* habla de la liturgia como obra de Dios en favor del Pueblo, a la cual debe corresponder también "la obra del hombre para con Dios". Así, "en la tradición cristiana, liturgia quiere significar que el Pueblo de Dios participa de la "obra de Dios". A través de la liturgia, Cristo, nuestro Redentor y Sumo Sacerdote, continúa la obra de la Redención en su Iglesia, con ella y por medio de ella" (1069). Es relieveado, pues, el doble aspecto descendente (obra de Dios que hace presente la salvación para nosotros hoy), teniendo como intermediario el único y eterno Sacerdote Jesucristo. Así, la liturgia es la obra de Cristo integral, cabeza y miembros, siempre con la fuerza y actuación del Espíritu Santo (Cf. 1136-1144).

Ya la renovación teológica antes del Vaticano II, pero también bajo su impulso, ha insistido sobre los dos conceptos que el nuevo *CATIC* acoge largamente: los conceptos de *anamnesis* y *epiclesis*. O sea, la liturgia en su esencia es la narración y recuerdo de las grandes maravillas que Dios realizó en favor de la humanidad en Jesucristo (*anamnesis*), que se hacen presente en el hoy de la historia a través de la oración de la Iglesia, Cuerpo de Cristo, que invoca el Espíritu Santo (*epiclesis*). Así, en toda la acción litúrgica, palabras y gestos están en función de la anamnesis y epiclesis que la Iglesia realiza en la fuerza del Espíritu Santo (1091-1112).

Otros temas importantes para la recta comprensión de la liturgia son expuestos por medio de cuatro grandes cuestiones: quién, cómo, cuándo y dónde la Iglesia celebra. *¿Quién celebra?* La liturgia es obra antes que todo, de Cristo cabeza y miembros; Cristo muerto y resucitado, único y Sumo Sacerdote del verdadero santuario, ofrece el propio sacrificio y es ofrecido por toda la Iglesia. Esta naturaleza de la liturgia requiere una profunda formación para una activa participación en las acciones litúrgicas. Sin embargo la presidencia de la asamblea litúrgica aunque sea reservada a los ministros ordenados (obispos y

18. Cf. por ejemplo DCG 25; CT 23; CNBB, *Catequesis Renovada*, 89, 130, 136, 22-225; CELAM-DECAT, *Catequesis en América Latina (Lineas Comunes)*. El *CATIC* recomienda particularmente la catequesis mistagógica como una de las competencias propias de la catequesis de las Iglesias locales (Cf. n. 1075).

sacerdotes), de cierta forma todos los cristianos participantes son concelebrantes y hacen parte activa de la acción litúrgica (Cf. 1136-1144).

¿Cómo celebrar? El CATIC presenta aquí los grandes elementos constitutivos de la liturgia: el papel fundamental de los signos como lenguaje a través del cual Dios se comunica con los hombres y los hombres con Dios, presentes tanto en la Antigua Alianza, como asumidos por Jesucristo. La Palabra de Dios, con todos los signos que la circundan, es parte esencial de la liturgia: ella suscita y alimenta la fe para que el cristiano pueda recibir el don de Dios en los sacramentos. Es significativa también la importancia que el CATIC da a la música, al canto y a las imágenes de los santos (Cf. 1145-1163).

¿Cuándo celebrar? En este punto el CATIC trata un tema muy apreciado por la catequesis, pero no siempre bien desarrollado en la práctica. Se trata del *año litúrgico*, visto como una gran celebración del único misterio pascual que se extiende a lo largo del año y como realización del "hoy" de la salvación. En el culto a los santos, la Iglesia celebra la victoria del Cristo Pascual. Atención especial es dada al día del Señor, el domingo, pascua semanal en la cual se hace la memoria del Señor particularmente en la Eucaristía. Por fin, se habla de la santificación del día por medio de la oración de alabanza y súplica, o sea, la *liturgia de las horas*. Ella es vista como la expresión oficial de la Iglesia orante, "verdadero ejercicio del sacerdocio regio de los fieles, la oración de Cristo, con su Cuerpo, al Padre" (Cf. 1163-1178).

¿Dónde celebrar? Con un lenguaje bastante catequético, el CATIC va describiendo los diversos elementos, los símbolos, los signos, y el significado de todo aquello que compone el templo, es decir, de la "casa que acoge la Iglesia" (Cf. 1179-1186).

Esta primera parte sobre la *economía sacramental* termina con la presentación de la riqueza cultural de las diferentes tradiciones litúrgicas dentro de la Iglesia, o sea, los diversos ritos actualmente en uso en la Iglesia: latino, bizantino, alejandrino o copto, siriano, armenio, maronita y caldeo. Ellos manifiestan el único misterio de Cristo en la pluralidad de las culturas, evidenciando así la catolicidad de la Iglesia; por otro lado, el CATIC resalta el criterio que asegura la unidad en la diversidad: la fidelidad a la tradición apostólica, es decir, comunión en la fe y en los sacramentos recibidos de los Apóstoles (1200-1209).

3. LA PRESENTACION DE LOS SIETE SACRAMENTOS

El CATIC propone una larga reflexión sobre cada uno de los siete sacramentos, ocupando más de dos terceras partes de esta segunda parte (1210-

1690). Reconociendo que existen otros esquemas, el texto presenta los sacramentos análogamente al ritmo biológico (nacimiento-crecimiento, cura de las enfermedades y compromiso social-apostólico), siguiendo la comparación hecha por Santo Tomás de Aquino entre las etapas de la vida natural y de la vida espiritual. Así, son presentados "primeramente los tres sacramentos de la iniciación cristiana, después los sacramentos de la sanación y por fin los sacramentos que están al servicio de la comunión y de la misión de los fieles" (1211). En general se sigue el mismo esquema; se parte del nombre del sacramento, se profundiza en todos ellos el significado bíblico-litúrgico y la comprensión teológica, tratándose después de los problemas de naturaleza jurídico-pastoral. Es interesante anotar la continua referencia y comparación que se hace entre los ritos del occidente y del oriente, característica que se encuentra a lo largo de todo el texto. "La aceptación serena de la diversidad de los ritos en la celebración de la única fe abre nuevas perspectivas en el campo ecuménico con miras al esclarecimiento de algunos aspectos problemáticos de la pastoral litúrgico-sacramental"¹⁹.

Los sacramentos de iniciación

Los fundamentos de la vida cristiana se encuentran en el *bautismo, la confirmación y la eucaristía* (1212). Siguiendo el orden del crecimiento, el CATIC presenta el bautismo como apertura a la vida cristiana que se desarrolla con la confirmación y alcanza su plena madurez en la participación eucarística: "Los fieles renacidos en el santo bautismo se fortalecen con el sacramento de la confirmación y finalmente, son alimentados en la eucaristía con el manjar de la vida eterna" (1212). No se entra en la cuestión de la praxis actual de la Iglesia latina, en la cual la confirmación es celebrada normalmente, separada del bautismo y después de la eucaristía, aunque en el n. 1233 se haga referencia a la recomendación del Vaticano II de restaurar el catecumenado para los adultos que piden el bautismo: después de un periodo de preparación deben recibir, en una *única celebración*, los tres sacramentos de la iniciación. Presenta también la diferencia de tradición entre los ritos oriental y romano en lo que se refiere al bautismo de niños:

En los ritos orientales la iniciación cristiana de los niños comienza con el bautismo, seguido inmediatamente por la confirmación y la eucaristía, mientras que en el rito romano se continúa durante unos años de catequesis, para acabar más tarde con la confirmación y la eucaristía, culmen de su iniciación cristiana (1233).

19. N. CONTE, "Guida alla lettura della seconda parte del Catechismo della Chiesa Cattolica: "La celebrazione del misterio cristiano" In: P. DAMU ed altri, *Guida al Catechismo della Chiesa Cattolica: orientamenti per la conoscenza e l'utilizzazione*. Torino (Leumann), LDC 1993, p. 138. También éste comentario fue bastante utilizado en este artículo.

Sacramento del bautismo

Después de un esclarecimiento etimológico, se profundiza el significado bíblico del bautismo a través del texto litúrgico de la bendición del agua, que en su rica y expresiva tipología bíblica recorre las etapas esenciales de la historia de la salvación (1214-1225). Partiendo de la afirmación de que "en los ritos de su celebración aparecen claramente el significado y la gracia del sacramento del bautismo", se hace una bella y rica catequesis mistagógica al respecto de todos los símbolos y signos bautismales.

Con el bautismo, el neófito es hijo de Dios, habilitado a ofrecerse a sí mismo al Padre como sacrificio espiritual juntamente con Jesucristo. Esta relación entre eucaristía y bautismo es y se expresa en el rito latino con la oración del *Padre Nuestro*, en tanto que en el Oriente, con una visión más fuertemente unitaria de la iniciación, es dada inmediatamente la comunión eucarística a todos los bautizados y confirmados, aunque sean niños.

Al final son abordadas las cuestiones pastorales y jurídicas, que deberían siempre hacer parte de las catequesis bautismales: las condiciones que se requieren para recibir el bautismo (1246-1254), la importante función de los padres, de los padrinos y de la comunidad (1255) y el ministro del bautismo (1256). Al final vienen las cuestiones teológicas: la necesidad del bautismo en vista de la salvación (1257-1261), los efectos del bautismo (1262-1270) y la cuestión del carácter (1272-1274). Son tratadas tanto cuestiones más tradicionales (*bautismo de sangre o bautismo de deseo, el carácter impreso por el bautismo*), como también cuestiones más recientes (*salvación de los no creyentes*).

Sacramento de la confirmación

La catequesis crismal se mueve a partir de las figuras bíblicas de este sacramento, y llega a la realización de las promesas en Jesucristo y con la efusión del Espíritu Santo (1286-1289). Como para los otros sacramentos, también aquí se da una atención muy grande a las fuentes bíblicas y patrísticas.

El don del Espíritu divino es comunicado a través del gesto epiclético de la *imposición de las manos*, al cual se suma la unción con el santo crisma que el obispo, ministro ordinario del sacramento, realiza trazando la señal de la cruz sobre la frente del crismado (1288).

Los efectos del sacramento son presentados según una triple dimensión: *pneumatológica*, como la efusión plena del don del Espíritu Santo (*marca espiritual indeleble*) y profundización de la gracia bautismal; *eclesiológica*:

como refuerzo de la ligación con la Iglesia; y *misionera*: habilitación del cristiano (*quasi ex officio*) para testimoniar la vida cristiana y ofrecerse a sí mismo en la celebración del culto.

Sacramento de la eucaristía

Desde el inicio del CATIC la eucaristía es considerada siempre como fuente y culmen de la vida cristiana y colocada en el centro de la liturgia y de toda la presentación sacramentaria. Su gran riqueza es inicialmente explicada a través de los varios nombres que recibe, desde los más populares (Misa, Santo Sacrificio, Comunión, Santísimo Sacramento), como bíblicos (Eucaristía, Fracción del pan, Banquete del Señor) o teológico-litúrgicos (Sagrada Synaxis, Memorial del Señor, Divina Liturgia, Sacrificio espiritual o de alabanza, Santos Misterios, Viático, etc.) (1328-1332).

Se prosigue con la explanación de su significado bíblico a partir de las señales pascales del pan y del vino, que Cristo entrega a sus apóstoles como su Cuerpo y Sangre en la última Cena, realización de la pascua judaica de liberación y alianza. Junto con el don de sí mismo en los signos sacramentales, el Señor ordena que tal hecho sea siempre repetido en su memoria (1337-1341). La Iglesia, obediente a esta orden, siempre anuncia y hace presente esta Pascua del Señor "hasta que El venga", principalmente los domingos, transformado en el *día del Señor*. Sin embargo en una gran variedad de ritos, la Iglesia mantiene siempre la misma estructura fundamental de la celebración de la Cena del Señor, fundamentada en las dos mesas del único acto de culto: *la mesa de la palabra y la mesa de la eucaristía* (1343-1347). Como en los otros sacramentos, también aquí el CATIC posee ricos contenidos de catequesis mistagógica, esclareciendo el ritual eucarístico cristiano en todas sus partes (1348-1355).

Sintetizando elementos de la tradición (como el concepto de *transubstanciación*) y elementos de la reflexión más reciente (particularmente a partir del rico concepto bíblico de *memorial*), el CATIC presenta la doctrina al respecto de la eucaristía como sacrificio y sacramento. "La eucaristía es el memorial de la Pascua de Cristo actualización de la ofrenda sacramental de su único sacrificio en la liturgia de la Iglesia, que es su Cuerpo" (1362). En la teología cristiana "hacer memoria" significa estar delante de un recuerdo objetivo que hace presente el propio acontecimiento salvífico, gracias a la acción del Espíritu Santo. La Eucaristía es también el sacrificio de la Iglesia, que está toda unida a la ofrenda y a la intercesión de Cristo. Esta dimensión eclesial es profundizada cuando se habla de la presencia de la Iglesia terrena, celeste y sufriente en toda celebración eucarística: "la comunidad, a su vez, intercede por todos los ministros que, por ella y con ella, ofrecen el sacrificio eucarístico" (1369).

La teología de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, sin dejar de presentar los términos clásicos consagrados por el Concilio de Trento, es elaborada a partir de la perspectiva pneumatológica, es decir, de la presencia y acción del Espíritu Santo; Cristo se hace presente por la fuerza y eficacia de sus palabras y por la acción del Espíritu Santo. Esta presencia real y permanente de Cristo en el sacramento eucarístico es el fundamento del culto de adoración a parte de la celebración de la eucaristía (1373-1381)²⁰.

La participación de los cristianos en el sacrificio de Cristo se realiza a través de la comunión (banquete pascual) de su Cuerpo y Sangre; y aquí es el momento de enunciar algunas cuestiones prácticas sobre este sacramento (preparación para recibirlo, la exhortación a la frecuencia, principalmente en la Pascua, la validez de la comunión bajo una única especie) y sus frutos (unión con Cristo, separación del pecado, perdón de *los pecados veniales* y prevención contra los *mortales*, la unión de todos: "la eucaristía hace la Iglesia", y anticipación de la vida eterna).

La catequesis de la primera eucaristía, que en general en toda la Iglesia dentro de la actual praxis absorbe la gran mayoría de las fuerzas catequéticas a nivel de recursos humanos y materiales, posee en este CATIC un contenido doctrinal riquísimo y bastante actual. Ojalá los catequistas tengan acceso a este tesoro a fin de que, integrándolo con otras dimensiones de la tarea educativa de la fe, puedan conducir a los cristianos a descubrir y a vivenciar este gran y santo sacramento.

Sacramentos de la cura espiritual

Los tres primeros sacramentos plenifican de tal modo la vida del hombre, que el cristiano realmente, a través de ellos, está profundamente inserto en la vida divina y en la vida comunitaria de la Iglesia. Sin embargo, nuestra condición humana, siempre inclinada al mal, conserva esta riqueza "en vasos de barro". En vista de esta situación, por la cual aún no estamos confirmados en la gracia, la Iglesia posee los sacramentos de la *penitencia* y *unción de los enfermos* que ofrecen a los cristianos las señales de la cura espiritual.

Sacramento de la Penitencia y Reconciliación

Además de estos dos nombres, bastante bíblicos y teológicos, el CATIC presenta este sacramento como sacramento de la *conversión*, del *perdón* y de la

20. No se hace referencia a las recientes tentativas de explicar la transformación del pan y vino en el Cuerpo y Sangre del Señor a través de los conceptos de *transfinalización* y *transignificación*; por un lado fueron contestados por Pablo VI en la *Eucharisticum Mysterium*, mas por otro lado han sido aceptados en la medida en que se admite la transubstanciación.

confesión (1423-1424). Cada uno de los cinco nombres presenta una faceta particular de este signo sacramental de la misericordia del Padre.

A continuación el texto presenta una amplia explicación, a partir de las fuentes bíblicas, sobre la conversión del cristiano, principalmente como actitud de vida y sentimiento del corazón (penitencia interior) que después se traduce en gestos exteriores. Este camino espiritual es expresado y celebrado sacramentalmente bajo la acción del Espíritu Santo en el sacramento de la reconciliación y en los tiempos penitenciales de la liturgia (1425-1439).

La dimensión eclesial del sacramento de la penitencia es bastante resaltada: es Dios quien nos reconcilia consigo a través de la reconciliación con la Iglesia que recibió del Señor el poder de *ligar y desligar*²¹. Así, describe el itinerario de este sacramento en dos momentos distintos más íntimamente unidos y que constituyen su estructura sacramental: los *actos de la Iglesia* que oye la confesión del pecador, reza por él, establece una satisfacción y principalmente pronuncia las palabras del perdón a través de la fórmula de la absolución²², y los *actos del penitente*: la contrición, que ocupa el lugar principal, la confesión de los pecados y la satisfacción (1440-1460).

El asunto prosigue con la exposición de la doctrina sobre los ministros de este sacramento y las actitudes de delicadeza, misericordia, paternidad, prudencia y sabiduría que deben manifestar²³, con la reflexión sobre sus efectos (reconciliación con Dios, con la Iglesia y anticipación del juicio misericordioso de Dios sobre nuestros pecados) (1461-1470). Un tema que parecía sumergido en la consciencia cristiana, encuentra aquí su exposición: *las indulgencias*. Reto-

-
21. Popular y tradicionalmente los verbos *atar* y *desatar* son interpretados como gestos de los ministros del sacramento con relación al pecado o al pecador. El texto asume la moderna exégesis que ve en estos verbos la acción de excluir a alguien de la comunión con la Iglesia o admitir nuevamente a la comunión eclesial: "las palabras *atar* y *desatar* significan: aquel a quien excluyáis de vuestra comunión, será excluído de la comunión con Dios; aquel a quien recibáis de nuevo en vuestra comunión, Dios acogerá también en la suya. *La reconciliación con la Iglesia es inseparable de la reconciliación con Dios*".
 22. Es muy interesante y oportuno la presentación integral de la *Nueva fórmula de la absolución* (Cf. 1449), promulgada por Pablo VI cuando se publicó el *Rito de la Penitencia* renovado según el Concilio Vaticano II (1973). Esta fórmula es de una riqueza teológica y espiritual incomparable, que la catequesis debería utilizar para profundizar el sentido integral del sacramento. Pero, desafortunadamente, hasta los propios sacerdotes (no todos, claro!) persisten en la ignorancia de esta nueva fórmula incluso en la administración de este sacramento...
 23. Recientemente, en la Cuaresma de este año, Juan Pablo II, hablando a los padres confesores de la Basílica Vaticana, llamó seriamente la atención de todos los confesores para estas actitudes de misericordia en la administración de este sacramento. Ciertamente, el Papa tenía en mente el rigor e intransigencia que incluso hoy algunos confesores manifiestan, alejando cada vez más a los cristianos de este sacramento, que, en sí, ya presenta serias dificultades para la mentalidad moderna.

mando la teología de la *comunión de los santos*, el CATIC vuelve a proponer esta doctrina que pertenece al tesoro tradicional de la Iglesia (1471-1473).

Por fin, muy sintéticamente son presentadas las tres formas de celebración de la penitencia sacramental utilizada hoy en la Iglesia de rito latino: la confesión y absolución personal, y por fin (en casos de graves necesidades) la celebración comunitaria de la reconciliación con confesión y absolución general. El CATIC presenta una seria tendencia a valorar más la primera forma, que, como dicen los textos litúrgicos²⁴ y del magisterio, es el modo *ordinario* de celebrar este sacramento (1480-1484).

Sacramento de la unción de los enfermos

El así llamado "menor astro en la constelación de los siete sacramentos" ocupa también poco espacio en el CATIC. Pero no menos importancia se debe dar a él; los cristianos necesitan de una mayor catequesis para descubrir sus riquezas y su valor, a fin de que su práctica sea más intensificada. Y para eso, la doctrina presentada por el CATIC puede ayudar mucho.

La unción de los enfermos es el sacramento de la fortaleza de Cristo en el Espíritu Santo, ofrecido a la persona humana en situación de enfermedad física. Repitiendo la acción de Jesucristo, que tenía en los enfermos uno de los destinatarios privilegiados de su misión, también la Iglesia repite este gesto de la *unción* que quiere significar una cura más radical: la victoria sobre el pecado y sobre la muerte a través de la Pascua de Cristo (1500-1510).

Este sacramento que durante muchos siglos y aún hoy es impropriamente llamado de "extrema unción"²⁵ y reservado a los moribundos, en la actual práctica cristiana es recuperado en su acepción más exacta con el nombre de "unción de los enfermos". Son sujetos de la recepción de este sacramento las personas portadoras de enfermedades graves (pero no necesariamente mortal); el sacramento puede ser nuevamente administrado en caso de una nueva enfermedad o en la recaída grave de la misma enfermedad (1511-1516).

Los efectos del sacramento son presentados así: comunicación de un don especial del Espíritu Santo para que el cristiano pueda soportar en la fe la situación de enfermedad y la gracia de unirse a la pasión del Señor para la santificación propia y del cuerpo de Cristo. Así, el enfermo puede también predisponerse para afrontar con fe la muerte: "La unción de los enfermos

24. Cf. por ejemplo, el *Rito de la Penitencia* n. 31.

25. Se justificaría este nombre en el caso de ser administrado en el momento de la muerte como *última* (extrema!) unción, en la secuencia de las otras dos: la *unción bautismal* y la *unción crismal* (y, para los presbíteros y obispos también la *unción sacerdotal* y *episcopal*).

realiza nuestra completa conformación con la muerte y la resurrección de Cristo, iniciada en el bautismo" (1523).

Normas pastorales bastante recordadas son: como en todos los sacramentos, la unción de los enfermos es una celebración litúrgica y comunitaria, puede administrarse a uno o más enfermos, en la familia, en el hospital o en la Iglesia. Su celebración dentro de la eucaristía resalta la ligación con el memorial de la muerte y resurrección del Señor (1517). En este contexto recuerda también la tradición del *viático* como último sacramento que acompaña la persona humana en su último viaje y lo conduce al encuentro definitivo con Dios (1524-1525).

Los sacramentos al servicio de la comunión

Los sacramentos de la iniciación cristiana están orientados para la santificación personal y para hacer de los cristianos verdaderos testimonios de Cristo en el mundo. Los dos últimos sacramentos, llamados tradicionalmente *sacramentos sociales*, están más directamente orientados para la salvación de los otros. "Contribuyen ciertamente a la propia salvación, pero esto lo hacen mediante el servicio que prestan a los demás. Confieren una misión particular en la Iglesia y sirven a la edificación del Pueblo de Dios." (1534).

Sacramento del Orden

Como para los otros sacramentos, se inicia por la explicación del nombre, heredado de la Roma antigua que lo reservaba para determinadas clases sociales (senadores y caballeros), distinguiéndolos así del pueblo. Tal distinción, aunque de otro género, se hizo útil para la Iglesia que adoptó el término "orden" para designar el clero.

A partir de la oración consagratória que se usa en el ritual de las ordenaciones, el CATIC elabora una síntesis orgánica y clara de la teología del ministerio ordenado. Jesucristo es el único Sumo Sacerdote, mediador único entre Dios y los hombres; en El se cumple todo lo que estaba prefigurado en el sacerdocio del Antiguo Testamento y sobre él se fundamenta el sacerdocio de la Nueva Alianza. De un lado el pueblo cristiano (en fuerza del bautismo que lo constituye un "pueblo sacerdotal"), y de otro los obispos, presbíteros y diáconos (que, en fuerza del sacramento del orden, forman el sacerdocio ministerial o jerárquico), "son ordenados uno para el otro" y todos participan, "cada uno a su modo, del único sacerdocio de Cristo" (1546-1547).

El sacerdocio ordenado es *ministerial*, pues está al servicio de los hombres y de la comunidad cristiana (1551). Actuando *in persona Christi capitis*, el

ministro ordenado es señal de la presencia de Cristo Salvador en medio de su pueblo (1548-1551); además, actuando *en nombre de toda la comunidad*, él presenta a Dios, la oración de la comunidad, de los fieles y presenta a la Iglesia (1552-1553).

El único sacerdocio cristiano es presentado en sus tres grados: *el episcopado*, en el cual reside la plenitud del sacerdocio (1555-1561), *el presbiterado* que colabora estrechamente con los obispos en el ministerio de la predicación, animación, presidencia en la oración de la comunidad y en el ministerio del gobierno, y *el diaconado*, orientado para el *servicio* (1569-1571). Los elementos esenciales del rito de ordenación, que se realiza siempre dentro de la celebración eucarística, son la imposición de las manos por parte del obispo sobre la cabeza del ordenando y la oración consagratoria que pide a Dios la efusión del Espíritu Santo y de sus dones eficaces para el ministerio del ordenando (1573).

El sacramento del orden, don de Dios para el servicio de la Iglesia (1578), puede ser conferido solamente por el obispo (1575-1576) y en determinadas circunstancias. Pueden recibir validamente este sacramento solamente el bautizado de sexo masculino, "viri". El CATIC liga esta disposición de la Iglesia a la voluntad del Señor que escogió doce varones para el colegio apostólico (1577). No es un precepto ligado a una mentalidad, sino que es una opción que se fundamenta en la Tradición. No está en juego la discusión sobre el papel de la mujer en la Iglesia, que sin embargo no pudiendo acceder a este ministerio, es también llamada a prestar su precioso servicio en otras formas. El CATIC, en cuanto a esto, hace una serie de citas neotestamentarias y de algunos pronunciamientos del magisterio, entre los cuales *Mulieris dignitatem* de Juan Pablo II e *Inter insigniores* de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Además, presenta la disciplina del *celibato* para los candidatos al sacerdocio en la Iglesia Latina, diferente de las disposiciones de la Iglesia Oriental (1579-1580). Con los efectos de ese sacramento (carácter espiritual indeleble y la configuración a Cristo Sacerdote) se concluye la exposición.

Sacramento del matrimonio

Partiendo de las bases bíblicas de este sacramento, el CATIC muestra cómo la imagen nupcial es una constante en la Sagrada escritura desde la creación del hombre y de la mujer a imagen y semejanza de Dios hasta la visión escatológica de las nupcias del cordero: entre estos dos extremos se encuentra el camino de comprensión del misterio del matrimonio: la realidad humana se torna señal del amor esponsal entre Cristo y la Iglesia (1602).

Hecha esta introducción, el texto muestra el matrimonio en su orden natural: mujer y hombre son creados uno para el otro, en una vocación para el amor fecundo e indisoluble que se multiplica y se hace responsable por la custodia de la creación (1062-1065). Sin embargo el pecado ha distorsionado ese orden y ha traído el germen de la separación, de la infidelidad, del divorcio. En su predicación, Jesús quiso reubicar el matrimonio en su significado original querido por Dios: unión estable fundamentada en el amor fiel y fecundo (1066-1615). La reflexión cristiana a partir de Pablo ve en el pacto nupcial entre el hombre y la mujer una señal del amor con el cual Cristo ama a su Iglesia; por eso el amor entre el hombre y la mujer debe inspirarse en esta relación mística del Señor por su Iglesia. Así, el matrimonio, para el cristiano se torna un sacramento (1616-1617).

Al lado del matrimonio y desarrollando el pensamiento paulino, el texto presenta el tema de la "virginidad por causa del Reino"; ella es colocada en relación con el matrimonio, no como contraposición, pero sí como superación: ambos se mueven en la dinámica del amor, pero la virginidad, como consagración a Dios, abre a horizontes más vastos (618-620).

El compromiso asumido por los esposos cristianos recibe la aprobación y la bendición de Dios para que vivan en el amor fiel y constante, sepan educar los hijos y sean señales del amor de Cristo y de su Iglesia para los hermanos en la fe y para el mundo entero. La celebración del matrimonio realizada durante la Misa, muestra la ligación de todos los sacramentos con el misterio pascual de Cristo (1621-1648).

De ojos abiertos para la realidad actual, el CATIC al mismo tiempo que expone con claridad e integralmente la doctrina cristiana sobre el matrimonio, por otro lado también se muestra sensible para con las parejas cristianas en crisis e involucrados en el divorcio (1648-1651)²⁶. Se trata también aquí de la apertura a la fecundidad, de la responsabilidad en la educación de los hijos y del problema de las parejas sin hijos (1652-1654); pero la difícil cuestión de la limitación de la natalidad, paternidad responsable y otros problemas relacionados con el casamiento, son tratados en el ámbito del sexto

26. El Documento *Catechesis Renovada* del Episcopado Brasileño presenta también este mundo difícil de la vivencia matrimonial, considerándolo a la luz del misterio pascual: "La vida conyugal y familiar no están exentos de dificultades. La fuerza del Matrimonio y de otros sacramentos, la fuerza de una fuerte espiritualidad conyugal y familiar y el apoyo de la comunidad cristiana, ayudan a la pareja y a la familia a superar en la fe, las varias situaciones de conflicto, de dificultades en la educación de los hijos, de tentaciones de todo tipo. Se vive, así, concretamente la comunión con el misterio de la pasión-muerte-resurrección (amor-donación de Cristo), en la espera de la realización plena del amor y de la felicidad que se busca en el matrimonio y en la familia" (CNBB, *Catechesis Renovada*, n. 263).

mandamiento, en la tercera parte (moral). El texto concluye con una bella consideración sobre la *Iglesia doméstica* (1655-1658).

Celebraciones litúrgicas extra-sacramentales

La exposición del septenario sacramental concluye con la presentación de otras dos acciones culturales intimamente relacionadas con la dimensión litúrgica de la vida cristiana: los sacramentales, y entre ellos, una mención especial a las exequias cristianas.

Sacramentales

Los sacramentales son presentados, inspirándose en el Vaticano II, como "señales sagradas por medio de las cuales, con una cierta imitación de los sacramentos, son significados y, por impetración de la Iglesia, se obtienen efectos sobretodo espirituales" (1667). El texto propone la tradicional división de los sacramentales en tres grupos: *bendiciones* (oraciones de alabanza y reconocimiento de la acción de Dios en la historia y de invocación de los beneficios divinos) *consagraciones* (bendiciones que dedican a Dios una persona, objeto o lugar) y *exorcismos* (oración que, bendiciendo a Dios, se pide la liberación de alguien del Maligno). Al lado de los sacramentales, hay una palabra sobre la *religiosidad popular* "que expresa un instinto evangélico y una sabiduría humana que enriquecen la vida cristiana" (1679)²⁷. El texto procura revalorizar estas señales tradicionales, al mismo tiempo que con cautela previene contra posibles distorsiones y supersticiones. Sin duda los sacramentales y la religiosidad popular pueden tornarse excelentes puntos de partida, contenido y metodología para una profundización de la fe en la catequesis.

Exequias

El ritual cristiano que circunda la muerte del cristiano merece un enfoque especial. De hecho, es la celebración de toda una vida que desde el bautismo y pasando por los otros sacramentos participa del paso de Cristo de la muerte a la vida. Así, la muerte del cristiano es vista como su última Pascua. Por eso, la celebración de la muerte cristiana encuentra su contexto ideal en la celebración eucarística, memorial de la muerte y resurrección de Cristo.

27. Se nota que, al hablar de los grandes valores de la religiosidad popular, el CÁTIC en el n. 1676 se refiere al documento de Puebla n. 448: es la *única cita de un documento latinoamericano* en todo el extenso texto del nuevo *Catecismo*! En el contexto latinoamericano este tema de la *religiosidad popular* merecería un enfoque mucho más profundizado y amplio, dada la situación cultural y los grandes esfuerzos de la Iglesia latinoamericana en procurar una *inculturación de la fe* cada vez más profunda en las perspectivas de la *nueva evangelización*.

El texto presenta las diversas modalidades del ritual cristiano, resaltando siempre su dimensión pascual y esclareciendo que

las exequias cristianas no confieren al difunto un sacramento o sacramental, pues él ya "ha pasado" para el más allá en la economía sacramental... El ministerio de la Iglesia en este caso quiere expresar la comunión eficaz con el difunto, como también hacer participar a la comunidad, reunida para las exequias, de tal comunión y anunciarle la vida eterna (1684).

CONCLUSION

El nuevo CATIC es llamado por Juan Pablo II "el gran don de Dios para su Iglesia". Su publicación fue saludada por algunos como "hecho histórico" que ciertamente abre una nueva fase en la vida de la Iglesia. Otros vieron en él una guía dentro de la actual situación de la Iglesia que pasó por tantas reformas últimamente; será un derrotero para un camino seguro en medio de tantas dudas e incertidumbres del mundo actual. Hubo quienes llamaron a esta imponente obra *sinfonía o catedral catequética* por la abundancia y claridad de elementos que posee, presentados con gran armonía. El P. Egídio Viganó, Superior General de los Salesianos, lo llamó "plataforma de lanzamiento" para una segura educación de la fe, una inyección de sangre nueva en la Iglesia, una aurora para el tercer milenio. Al mismo tiempo, otros no dejan de ver en él una invitación a un trabajo catequético más fecundo y profundo y un desafío para asumirlo, entenderlo y agilizarlo.

Sin duda, este *catecismo* de ámbito universal tiene el gran mérito de afrontar con coraje el intrincado problema de presentar para el cristiano de hoy una visión doctrinal clara de la fe cristiana, no es poca cosa, delante de la formidable desorientación intelectual del mundo de hoy, delante de una cultura antropocéntrica que va perdiendo cada día más la referencia al mundo de la trascendencia! El temor de muchos es que el cristianismo no es solamente una *doctrina*; es sobretudo un hecho, una Persona: Jesucristo. En este sentido el CATIC intentó presentar una fe *profesada, celebrada, vivida y rezada*. Su segunda parte, profundamente fundamentada en las fuentes bíblicas y patrísticas, y sobretudo con un fuerte referencial y base litúrgica, ayudará a profundizar el Misterio de Cristo en todas sus dimensiones. El presenta una base común de comunión en la misma fe, en la misma doctrina, en el mismo bautismo, en el mismo Señor. Por eso mismo se presenta como elemento seguro para lanzarse al esfuerzo de la inculturación y buscar su significado para los diversos pueblos y culturas. Es este el desafío para el futuro.

(Traducido del portugués por Sandra María Pinheiro, Misionera Scalabriniana. Oficina de traducciones del CELAM)